

**Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques****Décimo período de sesiones**

Estambul (Turquía), 8 a 19 de abril de 2013

Tema 7 del programa provisional*

Diálogo entre múltiples interesados**Nota de la Secretaría***Resumen*

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques alienta la participación activa de los grupos principales, definidos en el Programa 21, en los períodos de sesiones del Foro y las reuniones celebradas entre períodos de sesiones para promover la ordenación sostenible de los bosques y reconoce el valor que esta aporta. En el Programa 21 se definieron los grupos principales siguientes: a) el comercio y la industria; b) la infancia y la juventud; c) los agricultores; d) los pueblos indígenas; e) las autoridades locales; f) las organizaciones no gubernamentales; g) la comunidad científica y tecnológica; h) las mujeres; e i) los trabajadores y los sindicatos. Desde sus inicios, el Foro ha adoptado modalidades de trabajo muy participativas y ha alentado sistemáticamente la participación de las organizaciones de silvicultura que pertenecen a dichos grupos principales en el diálogo del Foro entre múltiples interesados. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 1/1 y 7/1 del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, se celebra un diálogo entre múltiples interesados como un componente continuo de todos los períodos de sesiones del Foro atendiendo a las disposiciones del Consejo Económico y Social y las disposiciones pertinentes del reglamento. Cabe destacar que en el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques aprobado por el Foro y el Consejo Económico y Social en 2007 se hacía un llamamiento a la participación activa y eficaz de los grupos principales en la labor del Foro.

* E/CN.18/2013/1.



En el décimo período de sesiones del Foro, que tendrá lugar en abril de 2013, el diálogo entre múltiples interesados se celebrará durante la primera semana del período de sesiones, momento en que los representantes de los grupos principales intercambiarán sus puntos de vista sobre cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques, incluida su financiación, la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, en el contexto del tema principal del período de sesiones, “los bosques y el desarrollo económico”. Cabe destacar que los coordinadores de los siete grupos principales participantes han demostrado una notable coordinación. El documento de debate conjunto que han presentado para el período de sesiones se publicará en una adición de la presente nota.

La presente nota contiene una reseña de las novedades pertinentes que se han producido desde el noveno período de sesiones del Foro y en ella se señalan diversas medidas que el Foro tal vez desee considerar a fin de seguir mejorando las aportaciones sustantivas de los grupos principales a sus debates.

I. Introducción

1. Los grupos principales definidos en el Programa 21 han sido algunos de los integrantes clave del Foro. Los grupos principales definidos son los siguientes: a) el comercio y la industria; b) la infancia y la juventud; c) los agricultores; d) los pueblos indígenas; e) las autoridades locales; f) las organizaciones no gubernamentales; g) la comunidad científica y tecnológica; h) las mujeres; e i) los trabajadores y los sindicatos. El Foro ha reconocido el papel que han desempeñado las organizaciones de silvicultura en el marco de esos grupos principales y su contribución a la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques. El Foro ha promovido sistemáticamente la participación de los interesados en su labor y ha incorporado a sus períodos de sesiones diálogos interactivos entre múltiples interesados. A fin de facilitar el proceso de diálogo entre las diversas partes interesadas, las redes de grupos principales han designado a una serie de personas que se encargan de prestar asistencia en la coordinación de las aportaciones de las diversas redes.

2. Entre los períodos de sesiones, la secretaría del Foro trabaja en estrecha colaboración y cooperación con los coordinadores de los grupos principales para coordinar y planificar el siguiente diálogo entre múltiples interesados y mejorar su participación de conformidad con el reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social. En consecuencia, la secretaría del Foro facilita las consultas entre los coordinadores de cada grupo¹ para planificar y preparar el diálogo entre múltiples interesados. En consulta con la secretaría del Foro, los coordinadores proponen a la Mesa del Foro para su consideración el formato y el contenido del diálogo.

3. Como era la práctica en períodos de sesiones anteriores, la presente nota se ha preparado para facilitar el diálogo entre múltiples interesados que se celebrará durante el décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

II. Mejora de la participación de los interesados en la labor del Foro

4. La participación efectiva de los interesados es fundamental para el éxito del Foro en su búsqueda de la ordenación sostenible de los bosques. Entre los períodos de sesiones, los representantes de los grupos principales participaron y contribuyeron de manera significativa a una serie de actividades y reuniones relacionadas con el Foro. Participaron en los cuatro cursos prácticos organizados por la secretaría del Foro sobre el modo de facilitar la financiación para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que tienen una cubierta forestal reducida, que se celebraron en Teherán (noviembre de 2011), Niamey (enero de 2012), Puerto España (abril de 2012) y Suva (julio de 2012). También participaron activamente en varias iniciativas en apoyo del Foro, a saber, las iniciativas emprendidas por los países bajo el título, “Contribución de los bosques a una economía ecológica: intercambio de ideas y experiencias sobre el papel que los

¹ La lista completa de los coordinadores de los grupos principales puede consultarse en la página www.un.org/esa/forests/contacts-major_groups.html.

bosques y la ordenación sostenible de los bosques desempeñan en el desarrollo de una economía ecológica” (Bonn (Alemania), octubre de 2011), “Senda hacia una economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible: el papel de los mercados en la promoción de la ordenación sostenible de los bosques” (Hanoi, enero de 2012) y “el Foro de Lviv sobre los bosques en una economía ecológica: acciones y desafíos para los países de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central” (Lviv (Ucrania), septiembre de 2012); y la iniciativa dirigida por las organizaciones integrantes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques sobre la financiación forestal en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (Roma, septiembre de 2012).

5. Por último, los representantes de los grupos principales participaron en la segunda reunión del Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre Financiación de los Bosques, celebrada del 14 al 18 de enero de 2013 en Viena. Sus propuestas y observaciones en relación con los diferentes temas de examen se debatieron de forma abierta y participativa junto con las de los expertos.

III. El diálogo entre múltiples interesados en el décimo período de sesiones del Foro

6. La participación activa de los grupos principales en el diálogo entre múltiples interesados es importante para que las deliberaciones del décimo período de sesiones reflejen una amplia variedad de opiniones e inquietudes. El proceso de diálogo alienta la participación equilibrada de los grupos principales y los interesados de diferentes regiones del mundo y ha demostrado ser una oportunidad única para que los interesados pertinentes contribuyan de manera significativa a los debates sobre los temas principales del Foro, enriqueciendo el proceso con las diversas perspectivas presentadas sobre la base de experiencias obtenidas mediante el estudio de casos concretos y las enseñanzas extraídas sobre cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques, incluida su financiación, y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques.

7. Los preparativos para el diálogo entre múltiples interesados se han hecho en cooperación con redes de organizaciones de siete grupos principales: a) la infancia y la juventud; b) las organizaciones no gubernamentales; c) los pueblos indígenas; d) las comunidades científica y técnica; e) las mujeres; f) los agricultores y pequeños propietarios de bosques; y g) los trabajadores forestales y los principales sindicatos. Lamentablemente, dos grupos principales, a saber, el comercio y la industria y las autoridades locales, no estarán representados en el diálogo.

8. Los coordinadores de los grupos principales participantes han decidido elaborar un único documento de debate conjunto sobre los bosques y el desarrollo económico, que es el principal tema del décimo período de sesiones. Este ha sido un logro singular y alentador y se espera que proporcione una base más sólida y específica para facilitar un diálogo bien documentado y provechoso entre los grupos principales, los Estados miembros y las organizaciones integrantes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. En el pasado, los grupos principales presentaron por separado documentos de debate con las perspectivas de cada grupo sobre cuestiones relacionadas con los temas de los períodos de sesiones. En 2011, por primera vez, los grupos principales decidieron elaborar solo tres documentos de

debate sobre los distintos temas del período de sesiones. El documento único de debate conjunto constituirá la base del diálogo durante el actual período de sesiones. El diálogo, que se celebrará durante la primera semana del décimo período de sesiones, proporcionará a los representantes de los grupos principales la oportunidad de presentar sus esferas prioritarias y las recomendaciones que figuran en su documento sobre los bosques y el desarrollo económico, así como de entablar debates normativos interactivos con los representantes de los Estados miembros y las organizaciones integrantes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Los representantes de los grupos principales también serán invitados a presentar sus opiniones y observaciones durante todas las deliberaciones del período de sesiones del Foro.

IV. Conclusiones

9. El Foro tiene una tradición de apertura y transparencia en sus modalidades de trabajo y ofrece amplias oportunidades para que los interesados participen activamente y presenten sus puntos de vista sobre diferentes aspectos de las prácticas y políticas de ordenación sostenible de los bosques. El diálogo entre múltiples interesados es uno de los vehículos que facilitan la participación efectiva de la sociedad civil. La estrecha colaboración y consulta entre la secretaría del Foro y los coordinadores de los grupos principales y la participación de los representantes de los grupos principales en las actividades relacionadas con el Foro que se desarrollan entre períodos de sesiones es otro medio igualmente importante para favorecer la participación activa de los grupos principales. Considerando que las cuestiones forestales y humanas confluyen en muchos niveles, el diálogo y otras actividades de múltiples interesados deben mantenerse y mejorarse en la futura labor del Foro.

10. A este respecto, el Foro tal vez desee considerar posibles enfoques para fortalecer la colaboración y alentar la participación de todos los interesados, incluidos los que en la actualidad no participan activamente en el proceso del Foro, en particular las organizaciones de silvicultura del sector del comercio y la industria, las instituciones académicas y las autoridades locales.